Domingo 17 de Mayo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,049

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Efemérides

Mayo 18—1811—BATALLA DE LAS PIEDRAS.
El general D. José Artigas, entónces teniente coronel, que había desembarcado en las Huérfanas, llegó el 8 de Mayo á San José, autorizado por el gobierno de Buenos Aires para ponerse á la cabeza de todas las reuniones—De allí se puso en marcha con direccion á Montevideo con dos compañías del regimiento de Patricios que recibió en Mercedes, del ejército del general Belgrano.—En Canelon Chico se le incorporaron las milicias de Maldonado y Canelones, y se dirigió á las Piedras, donde se encontraba una columna realista fuerte de 1,200 hombres de las tres armas, que había salido de la plaza, á las órdenes del capitan de Fragata D. José Posadas, con el objeto de impedir la aproximacion de Artigas á la Capital.

El 18 de Mayo de 1811, llegó Artigas á Las Piedras y se trabó un combate que fué reñido, sosteniéndose valientemente por ambas partes, durante seis horas. El triunfo coronó las armas de los patriotas, quedando en su poder 481 prisioneros de tropa, 22 oficiales, el jefe español, artillería, armamento y municiones.—Tres dias despues de este triunfo Artigas establecia su cuartel general en las Tres Cruces, empezando el sitio de la capital.—La Junta de Buenos Aires lo ascendió á coronel, y le Decretó una espada de honor.

Hace seis años, el **18 de Mayo de 1879** que en conmemoracion de este hecho se inauguró en la Florida el monumento levantado en honor de la independencia de esta República.

Almanaque

Hoy Domingo 17—Santos Pascual Bailon y Bruno.
San Pascual, confesor del órden de menores en Villa Real, hombre de admirable penitencia, al cual canonizó Clemente XI.
San Bruno, obispo y confesor en Witburgo.
137 dias transcurridos, faltando 228 para fin de año.
Luna nueva (4.° dia).
Sale el sol á las 6 h. 57 m. y entra á las 5 h. 3 m.

Mañana Lúnes 18—Santos Félix Cantalicio y Venancio.
San Félix, confesor del órden de menores en capuchinos en Roma: ilustre por su candidez y caridad evangélica, fué canonizado por el Papa Clemente XI.
San Venancio, mártir en Camerino, el cual de edad de 15 años, en tiempo del emperador Decio, fué degollado en compañía de otros diez.
138 dias transcurridos, faltando 227 para fin de año.
Luna nueva (5.° dia.)
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m.

EL SIGLO

En mal terreno

Malísimo terreno fué el que ayer eligió *El Bien Público* para combatir la ley de Matrimonio Civil. Empezó manifestando que despues de las discusiones de la Asamblea Constituyente no se ha tratado en el Cuerpo Legislativo asunto de mayor importancia y trascendencia que el del Matrimonio Civil; y dió á entender que esta ley nace muerta, por que ni los legisladores que la discuten y votan en el parlamento ni los periodistas que la tratan en la prensa tienen autoridad y competencia para resolver asunto tan grave. Echa de menos la palabra y las opiniones de los jurisconsultos de mas nota conocidos en el foro de la República. Escusado es decir que no pierde la ocasion de hacer notar la completa incapacidad del redactor de *El Siglo*, suponiéndolo gefe de la propaganda hecha en la prensa en favor de la ley del matrimonio Civil.

Es tanto mas necesario contestar á las insinuaciones del *Bien Público*, cuanto que son consecuencias falsas de una premisa verdadera. Es cierto en efecto, que en el parlamento y en la prensa se echa de menos á jurisconsultos orientales de los que mas fama gozan como abogados y como publicistas. Todos sabemos cuáles son las causas de este hecho. No somos de los que desconocen ó pretenden negar que las elecciones que engendraron el Cuerpo Legislativo que está funcionando fueron hechas siguiendo el impulso que partió de la esfera Gubernativa; lo que sostenemos, si, es que sin una colectividad numerosa de ciudadanos dispuestos á seguir en todo las indicaciones del General Santos, no hubiera podido éste ejercer influencia decisiva en la organizacion de las Cámaras.

De todos modos es preciso reconocer el hecho deplorable de la ausencia del parlamento de las inteligencias mas conocidas y mas notables del país. ¿Se deduce de aquí que estas Cámaras no puedan dictar leyes importantes que respondan á los buenos principios y á la opinion general?

Podria tener razon el colega ultramontano si el Cuerpo Legislativo acometiese la solucion de un problema árduo y nuevo en la política y en el Gobierno: pero su observacion no tiene aplicacion alguna cuando se trata de un asunto que hace tiempo está resuelto por las naciones mas adelantadas. ¿Crée el colega que el matrimonio civil no ha sido ampliamente debatido en otras naciones por jurisconsultos eminentes? Es cabalmente una de las cuestiones en que está ya hecha la opinion y formulado el fallo de la ciencia jurídica. Se trata de marcar los límites entre los derechos del Estado y las atribuciones de la Iglesia: entre el Contrato y el Sacramento. De aquí que naciones católicas en su mayoría, como Francia é Italia, hayan establecido en su legislacion el matrimonio civil obligatorio.

Cita el *Bien* entre los abogados que no han manifestado su opinion en esa cuestion, á los Dres. Ramirez. ¿Puede alguno sospechar que estos participen de las ideas retrógadas del *Bien Público*? ¿Cabe dudar que si los Dres. Ramirez, el Dr. D. Juan Cárlos Blanco, D. Agustin de Vedia, Sienra Carranza, Britos del Pino y tantas otras inteligencias liberales que honran el foro de la República, dijesen lo que piensan respecto de la ley de matrimonio Civil, no seria su opinion contraria al establecimiento de dicha ley?

¿Por qué guardan silencio? No es ciertamente porque participen de las ideas de *El Bien Público*: su vida política y sus manifestaciones públicas responden de ello. Algunos callan porque entienden, á nuestro juicio equivocadamente, que la oposicion no debe en ningun caso aplaudir actos del Gobierno: otros creerán sin duda, y no sin razon hasta cierto punto, que cuando nadie les pregunta nada, no tienen el deber de meterse oficiosamente á tratar un asunto cuyo resultado es ya fácil de prever.

Pasando á la discusion periodística, dice *El Bien Público* que los *sábios* que defienden la ley de matrimonio civil son Bernat, Fleches, Albistur, Lecot, Totó Nicosia y Ettore Vollo. El colega debe añadir para dar idea exacta de la situacion de la prensa, que los Sres. Redactores de *La Razon*, *El Telégrafo Marítimo*, *La Colonia Española* y otros diarios y periódicos, no han querido asociarse á la aprobacion esplícita de las leyes de matrimonio civil y de conventos, porque les ha parecido que debía empezarse por el principio, es decir, que antes de hacer dichas leyes debia llevarse á cabo la reforma del artículo 5.° de la Constitucion y la separacion de la Iglesia y el Estado. Sin entrar á apreciar ahora esta actitud de los colegas, bien se vé que no son iguales los reparos que á ellos les han ocurrido respecto de la ley de matrimonio civil, que los que *El Bien Público* apunta.

No pretendemos, nosotros que no tenemos título de doctor, compararnos con el doctor Zorrilla de San Martin en cuanto á competencia jurídica; pero en verdad que si juzgásemos de la de este último por la campaña que ha hecho en el diario que dirige contra la ley de matrimonio civil, no formaríamos de ella idea muy ventajosa. Hemos visto á *El Bien Público* para combatir dicha ley, refugiarse constantemente en la esfera de la revelacion; como si el fundamento de la legislacion civil pudiera ni debiera asentarse en lo sobrenatural.

¿Qué hubiera podido resultar de la intervencion de los mas aventajados jurisconsultos en los debates del parlamento acerca de este asunto? Tal vez algun perfeccionamiento de detalle en los artículos de la ley: pero no ciertamente el rechazo de la esencia, del principio fundamental de la misma. La esperiencia que es gran maestra, irá demostrando las imperfecciones de que pueda adolecer; y esas imperfecciones, si existen, será fácil remediarlas por ulteriores reformas. Entretanto no seria justo olvidar que no ha sido tan completa como *El Bien Público* pondera la ausencia de hombres competentes en la elaboracion de la ley. De ello dan testimonio así los informes de las comisiones de una y otra Cámara, como los discursos pronunciados en el Senado por el Dr. D. Cárlos de Castro.

Dueño es el colega ultramontano de preocuparse ó no de estas leyes; dueño es de creer que no han de tener consistencia y larga duracion. Por nuestra parte estamos persuadidos de que una vez sancionadas, quedarán formando parte definitivamente de la legislacion del pais y que no han de venir Gobiernos ni Cámaras que las derogue.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Con motivo de la caida del ministerio francés (dice) los neos [illegible] respecto á los castigos providenciales, y ponen al herético Ferry, opreso y perseguidor de *almas justas*, en la lista de los réprobos heridos por la cólera de Dios.

«Nuestro apreciable colega *El Siglo* que no cree en cosas sobrenaturales, ni en intervenciones milagrosas en los acontecimientos políticos, sociales y religiosos, que se verifican en este pícaro mundo, y que está empeñado en buscarle á todo explicaciones lógicas y naturales, se ha tomado el trabajo de enmendarles la plana á los neos, y ha tratado inútilmente de hacerles comprender que la Providencia no habia tenido arte, ni parte, en la caida del último ministerio francés.

«Por nuestra parte, creemos que no hay inconveniente alguno en dejar á los neos en sus trece, y hasta en convenir por un momento con ellos en que cuanto sucede en el mundo es porque la Providencia así lo dispone, partiendo del principio de que no se mueve una mosca, ni cae una hoja del árbol, ni un cabello de nuestra cabeza, sin la voluntad de Dios.

«Pero esa teoría de los clericales viene á ser una especie de arma de dos filos, que mucho mas les hiere á ellos que á sus adversarios.

«Si creen los neos que es un castigo de Dios todo el mal que les suceda á los liberales, tambien deben creer que cuanto malo les cae encima á los absolutistas y ultramontanos, es un castigo que les envia la Providencia, por los muchos errores y picardías que han cometido.

—

Opina que se disipa la tormenta y casi podria asegurarlo, en presencia de las últimas noticias que el telégrafo nos trae del viejo mundo, respecto á las cuestiones belicosas que amenazaban estallar de un momento á otro con todas las terribles proporciones de una guerra universal.

Todo el mundo ganará con que hayan venido á soplar sobre Europa vientos de paz, cuando ménos se esperaba, y se hayan ido desvaneciendo una á una las negras nubes que anunciaban una guerra universal.

La Tribuna Popular

«La recordacion del decreto de Abril del 81, (dice) con la cual se pretende infamar al Dr. Costa, viene de hecho á beneficiarlo desde que demuestra la inconsecuencia de aquellos que le decretaron de traidor á la Patria.

«Posteriormente á ese decreto, fué nombrado por el general Santos, auditor de guerra, cargo que renunció el Dr. Costa mas tarde, cuando las honras á las víctimas de Quinteros, ese mismo mandatario le encomendó pronunciar la oracion fúnebre y, ante mas de tres mil personas, le abrazó efusivamente, felicitándole por su discurso.

«¿No era ese dia tan traidor á la Patria como lo es hoy?

«Crea el general Santos que ha incurrido en un error al permitir que los diarios que son órganos de su gobierno, pongan como permanente un decreto, nulo por donde se le estudie, desde que solo prévio un juicio político podia ser declarado traidor á la Patria el doctor Costa.

«El pueblo imparcial, el que no tiene porqué tomar parte en las pasiones que se entrechocan al rededor del general Santos, ven un acto de venganza, en lo que se presenta como un desagravio á la Patria.»

La Bandiera Italiana

Indica la manera cómo deberian proceder en una república para la eleccion de presidente, tanto el presidente cesante como los candidatos á la presidencia.

El Telégrafo Marítimo

Sueltos de redaccion:

Censura al Gobierno á y los Padres de la patria que dejan correr el tiempo de las sesiones ordinarias discutiendo asuntos menos urgentes que la ley de presupuesto, precisamente cuando muy en breve debe comenzar el nuevo ejercicio económico.

Verdad es que, segun el colega, eso convendrá á los Diputados y Senadores por aquello de los periodos extraordinarios.

—

Encuentra una vez mas justificada la máxima del inglés cuando decia que en este pais dos y tres no son cinco, con motivo de la sordera del Gobierno á los clamores de la prensa en favor de las míseras viudas á inválidos pensionistas del Estado.

—

Hace resaltar el contraste que ofrecerá el lujo de la Junta E. Administrativa gastando 24,000 y mas pesos en muebles para el arreglo de sus oficinas, y el enorme atraso en el pago de los presupuestos.

—

A propósito de la cuestion puerto de Maldonado, extraña el silencio de un diario palaciego que pretendió sacudir el polvo al colega acusándole de inconsecuente con sus propias opiniones.

Vé en ese silencio una metida de violin en bolsa, á la espera tal vez de mejor oportunidad.

CORRESPONDENCIAS

DE BUENOS AIRES

Sumario—Tentativa del doctor Plaza para volver al Ministerio—Se hace jefe de club—Se espera el empréstito—Desastre sinó se realiza—Nuevas elecciones en favor de Irigoyen—Temores del público sensato—Un diálogo—La enfermedad del Presidente.

Mayo 15 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

No bien supo el doctor Plaza, ex-ministro del desastre de las finanzas nacionales, que en Lóndres habia posibilidad de contratar un empréstito, que se puso en campaña para recuperar la cartera á fin de darse el placer de dar salida inmediata á los millones que pudieran conseguirse.

Amigo íntimo del doctor Irigoyen, creyó que agradaria mas al Presidente poniéndose al servicio del doctor Juarez. Reunió en su casa unos cuantos hijos de las provincias (las mas feas caras de este vecindario), y constituyó un *meeting* para servir la candidatura, con el prestigio de su personalidad política y la popularidad del diario *La Libertad*.

Sirviendo así se ha puesto á esperar que le vuelvan á llamar.

Un órgano de acá decia á este respecto: una calamidad es posible, pero que se repita dos veces, seria imperdonable. Entiendo que el doctor Plaza no volverá porque ha caido muy desprestigiado y con un aplomo tal, como para no levantarse mas.

Efectivamente, se espera que el doctor Pellegrini realice la operacion de crédito que le llevó á Europa.

Las dificultades están pendientes de soluciones que pueden allanarse. Será un empréstito costosísimo; pero se hará. La Bolsa, el comercio, están pendientes de la realizacion del empréstito. Si fracasára el cambio se haria con una fuerte pérdida de 40 %, sin demora alguna, hasta llegar á un término muy aterrante.

Hay empeño decidido en hacer romper la buena armonía que existe entre los señores Roca é Irigoyen. Entre los recursos que se tocan es el vociferado por el órgano del doctor Plaza, suponiendo que van á unirse los doctores Rocha é Irigoyen.

Los que eso propalan saben que si tal fuera, los dos candidatos irian al agua; porque entónces el candidato que mas capital tiene seria abonado de sus amigos políticos.

El doctor Irigoyen no tiene alianzas ni las necesita. Cada dia aumentan sus recursos electorales. Una verdadera reaccion en su favor se nota por todo el país.

En Salta acaba de ser proclamada por el partido situacionista y apoyado por la poderosa familia Ortiz.

En Mendoza se habria conseguido hasta el concurso del Gobernador, sinó tuviese la desgracia de cargar con las odiosidades que allí tiene su cuñado el coronel Olascoaga. Pero la masa es compacta en su favor como lo es en San Luis.

Santa Fé nadie lo trabaja en su contra, porque es perder tiempo pretender ganarle allí las mayorías que le sostienen.

Ya se sabe lo que ocurre en otras provincias que irán destapándose.

Pero en Buenos Aires el concurso que se presenta va siendo muy serio.

Las reuniones preparatorias de organizacion no han podido ser mas imponentes por la calidad.

Hoy se organizan la Escuela de Medicina, las facultades de derecho y humanidades.

Se organizan los doctores D. Nicolás Avellaneda y Pizarro con muchos otros Sres. de influencia en las Provincias, todos ellos para concurrir al triunfo de la candidatura Irigoyen.

Pero tambien se trata de algo significativo en el alto comercio nacional y extranjero de esta ciudad.

Es innegable el concurso que le presta todo el elemento conservador del país.

¿Es acaso un juego de niños esto de salir á divertirse con los dineros y el crédito de la Nacion?

¿Se le oculta á álguien que en medio de los gritos de los elementos desatados para asaltar el poder, se encuentra la anarquía y el desquicio en el fondo?

¿No se esplica como un peligro positivo y real ese concurso de apostasías ex-mitristas que han ido á implorar un asiento en el banquete que promete el candidato de sí mismo?

No es juego de lo que se trata.

Un país empeñado en su nombre en los mercados europeos; comprometido en llevar adelante la poblacion del vasto territorio que posee; de terminar las obras protectoras de las industrias; un país que recien empieza á tener un gran nombre en el exterior y á creérsele regido por garantías protectoras de la vida y de la fortuna, ¿puede confiarse á una grita de muchachos vendedores de diarios, pues que sin ellos no se sabria de lo que se trataba, ó á una reunion de aspiraciones infundadas de viejos y consuetudinarios especuladores en proveeduria?

De ningun modo.

Las gentes que piensan se van dando cuenta de lo grave de la cuestion electoral, y de allí la reaccion favorable en pró del doctor Irigoyen.

Un diálogo que caracteriza:

—No podré ser su amigo político, por que es impuesto por el Presidente.

—Apesar de la confianza que tengo con Julio, le aseguro á Vd. que nunca hemos hablado de mi candidatura; pero yo sé y me consta que soy el candidato del Presidente (Tableau).

El Presidente mejora de salud pero no sale de su casa. Hubo de peligrar una pulmonía.

El corresponsal.

DE ITALIA

Señor Director de *El Siglo*.

Spezia, Abril 17 de 1885.

En la semana pasada la viuda del General Garibaldi ha vendido al Estado, en nombre propio y de los demás herederos, la isla de Caprera, el inolvidable escollo que encierra los despojos mortales de aquel Grande. Las discusiones entre los diarios de diferente partido político han sido ardientes y pareció á muchos que no se debia hacer cuestion de dinero de lo que pertenece al mas acrisolado pundonor nacional. Garibaldi en los últimos años de su vida puede haber sido débil; los hijos de la intrépida riograndense, pueden haber visto de mala gana el segundo casamiento del padre; talvez no habrán respetado ellos siempre el apellido glorioso que les tocó; pero la nacion que él resucitó con hechos que los siglos venideros caracterizarán de fabulosos, no debe pararse en consideraciones de interés ante una deuda sagrada de gratitud.

Busquemos ejemplos en el extranjero y veremos, al Parlamento inglés votar una pension de dos mil libras anuales, revertibles hasta la segunda generacion, al General Wellington, el 16 de Febrero de 1810, por la victoria de Talavera; otra de dos mil libras el 18 de Febrero de 1812 despues de la batalla de Ciudad Rodrigo; un regalo de cien mil libras el 7 de Diciembre del mismo año por la batalla de Salamanca; otra de cuatrocientas mil libras el 1.° de Junio de 1814 por la victoria de Tolosa; otras doscientas mil libras por Waterloo el año despues; y á mas, sueldo como mariscal inglés, español, prusiano, ruso y austriaco, y títulos con mayorazgos en todos estos reinos: en fin, cerca de cien mil francos de pension anual hasta la segunda generacion y un capital de 17 millones y medio de francos. De este modo la grande Inglaterra creyó compensar al bizarro guerrero, que, sin hacer comparaciones en el mérito técnico hizo de cierto politicamente un papel inferior al de nuestro héroe.

La isla de Caprera no puede tener sinó un valor convencional inapreciable y debe ser (pues que Depretis tuvo miedo de verlo en el Gianicolo) el Mausoleo granítico del General. ¿Desde cuando se acostumbra avaluar á tanto la vara los panteones de los padres de la patria? Es curioso conocer cómo dicha isla pasó á manos del General. El pensamiento de comprarla se le ocurrió en 1855, despues del cobro de algunos saldos de sueldos debidos por el Gobierno oriental, y de la herencia de su hermano Félix que le dejó unos cuarenta mil francos. Ya en 1850 habia recorrido la isla en una partida de caza con su viejo amigo y compañero de las guerras de América, Pedro Susini, entónces alcalde de la cercana isla de la Magdalena. Caprera pertenecia en su mayor parte á un capitan de la marina inglesa, Collins, otra parte al dominio nacional y otros pequeños lotes los poseian algunos vecinos de la Magdalena.

Garibaldi adquirió las dos primeras fracciones; y como el terreno estaba cubierto de matorrales y de madroños, tuvo que empezar por cortarlos todos y venderlos como leña; el que estas líneas escribe se acuerda muy bien de las veces que el General llegó con el cuter *Emma* á la playa de Sturla, cargado de aquel combustible por cuenta del coronel Vecchi, que habia sido su edecan en la defensa de Roma y que moraba cerca de allí en la quinta Spinola, de donde salieron en 1860 los Mil de Marsala.

Despejado el terreno, el General levantó una casilla modestísima de un piso y allí maduraron los hechos de armas de 1860 para derribar los Borbones de Nápoles; de 1861 acabada en Aspromonte, que mal que pese á los moderados, fué una valiosa afirmacion de nuestros derechos sobre Roma; de 1866 para la libertacion de Venecia; de 1867 que acabó en Mentana para libertar á Roma del Papado y de los franceses; de 1870 para socorrer á estos contra los prusianos. ¿Y cubiertos de oro serian demasiado pagados esos peñascos de granito que fueron un santuario de patriotismo, de abnegacion, de desinterés antiguo? ¡Sopla mistral impetuoso que saliendo de los Alpes de Provenza tronchas los árboles plantados y cuidados por tantos años por el dueño de Caprera! pero jamás podrás encorbar las palmeras inmortales de las victorias y de los martirios, que todos los italianos venideros verán erguirse sobre la isla que le sirve de sepulcro!

Bajemos á argumentos menos líricos. El teniente general Ricci ha vuelto del Mar Rojo, donde habia sido enviado el mes pasado para inspeccionar nuestros presidios militares. Sus impresiones son buenas y satisfactorias. Visitando muy prolijamente Assab, Beilak y Massawa, quiso ser informado de todos los particulares, interrogando á los jefes y tambien á los oficiales subalternos y á los soldados.

La moral de las tropas es buena, aunque en Assab principalmente, el ocio forzado por los inconvenientes de un clima tan caloroso, haga desear una vida mas útilmente empleada á aquellos jóvenes, que creian á la salida de su país ir á hacer una campaña de guerra y no de guarnicion.

Todavía no se puede precisar cuándo saldrán de Assab las tropas que están allí; se sabe empero que deben reunirse á la guarnicion de Massawa. Tampoco se puede prever lo que sucederá en Otoño y como no es prudente reunir en un punto todas las fuerzas, es preciso que queden las diferentes guarniciones donde se encuentran. El General tuvo que hacer comprender á todos allá, la necesidad de este sacrificio, sacrificio que es inevitable, si queremos hacer una política colonial séria. La agitacion que habia ya empezado en las tribus indígenas de las cercanías de Beilul está concluida y el General hizo elogios de las medidas tomadas en aquella ocasion por quien mandaba el distrito; tambien ha espresado la mas viva satisfaccion al Coronel Saletta, que manda la guarnicion de Massawa, por las precauciones de defensa de ese punto, tan importante para nosotros.

Parece que esa relacion sea la verdadera causa de la vuelta á Italia del contra-almirante Caimi que mandaba las fuerzas navales en el Mar Rojo, y tuvo muchos lances con el coronel Saletta. En apariencia, Caimi vuelve por enfermedad, habiendo partido el 9 á bordo del *A. Vespuchi*; será sustituido por el contra-almirante Noce, que monta el encorazado *Varese*: no se sabe pues si el primero sigue en el mando de la estacion italiana en la América del Sud, como [illegible]

El 10 una pequeña fuerza de la guarnicion de Massawa, ocupó Aralali, cien kilómetros mas al Sud en el golfo de Domesley, donde desembarcó la expedicion inglesa para la guerra con el rey Theodoros; la toma de posesion fué hecha izándose los pabellones italiano y egipcio conjuntamente. Es una excelente posicion, pero pueden nacer complicaciones por la vecindad de Zula, sobre la cual Francia alega derechos por pretendida cesion del Negus Theodoros antedicho. Hasta hoy los franceses nunca ocuparon establemente aquel punto y han preferido Obhock, al Sud del estrecho de Bab-el-Mandeb.

Los estrechos están á la órden del dia. Desde el 7 empezaron en Paris las sesiones de la Conferencia sobre la neutralidad del Canal de Suez. El Gobierno Inglés ha sido el fautor de esta Conferencia y el presentar el programa de las discusiones, que ya os he referido en la última correspondencia, añadia que le parecia muy ventajoso un acuerdo de todas las Potencias sobre arreglo internacional de tanta importancia—esto antes del embrollo afghano. Desde entónces el mundo ha marchado, han ocurrido acontecimientos imprevistos que deben haber enfriado el entusiasmo inglés para ese acuerdo; en Lóndres seguramente no se tienen las mismas ideas de hace dos años. En la cuestion del Canal de Suez, los intereses del Reino-Unido no son idénticos á los de las demás grandes Potencias y es probable que Lord Granville pondrá un celo negativo en fomentar las decisiones de la *Comision teórica por el Canal de Suez*—así se llama oficialmente la Conferencia reunida en Paris.

Inglaterra hará todos los esfuerzos para hacer constatar que la del Canal de Suez no es una cuestion europea. Las otras potencias y mas la Francia, que en las cosas de Egipto ha sido y será siempre antagonista de aquella, serán de contrario parecer. Adviértase que en la inauguracion de la Comision, el Ministro Ferry sostuvo enérgicamente el carácter europeo del Canal y la solidaridad internacional de las inminentes discusiones. Freycinet, sucesor de Ferry, tendrá la misma política, pues en 1882 queria ocupar el Egipto en connivencia con los ingleses y tuvo que dejar la cartera porque las Cámaras rechazaron su pedido de créditos para esa ocupacion. Los hechos sucesivos que han acontecido en Europa no pueden haber modificado su criterio acerca del necesario acuerdo, ó tutela como quiera llamársele, que Europa piensa tener sobre la tierra de los Faraones.

La Comision encontrará tambien otras dificultades. A pesar de que la mayoría de las Potencias habia resuelto limitar la discusion al programa ya aludido, esto es, la pura neutralidad del Canal, se presume que una ú otra proponga el estender esa neutralidad á todo el Egipto: dicen tambien los diarios mas bien informados, que Rusia piensa preguntar al Plenipotenciario Inglés si en caso de necesidad, se aplicaria á la neutralidad del Canal de Suez, la interpretacion de Lord Beaconsfield en el Congreso de Berlin, despues de la aprobacion del artículo 63 que mantenia las disposiciones del tratado de Paris de 1856, y de Londres de 1875, sobre la navegacion de los Estrechos.

Dicho estadista declaró en aquella sesion que la obligacion de su Gobierno acerca de la clausura de los Estrechos, se limitaba á un empeño con el Sultan de respetar el contexto de los tratados existentes. Estas palabras parecieron oscuras al plenipotenciario ruso, que el dia despues hizo agregar al protocolo una declaracion, en la cual establecia la obligacion para todas las potencias, de respetar la clausura de los Estrechos, no solamente como compromiso con la Turquía, sinó con todas las naciones firmatarias del tratado. Hoy el imperio ruso tiene el mayor interés en pedir solemnemente á Inglaterra el respeto de los arreglos internacionales; trátase de la neutralizacion del Mar Negro, salvando así, en caso de guerra, sus puertos comerciales y militares del Sur, y la base de operaciones de una campaña asiática. Veremos lo que contestará el plenipotenciario inglés;—cualquiera que sea la contestacion, la guerra entre las dos potencias es inevitable y tarde ó temprano se encontrarán en la frontera afghana.

Sobre nuestra posible cooperacion, nada se sabe de positivo; Mancini hace el papel de esfinge. Si Inglaterra deja, como es posible, el Sudan, nos tocará tomar la defensa de todos los puertos del Mar Rojo y del Delta del Nilo. Seria vergonzoso retroceder. Para entónces nos será preciso escoger entre la amistad del Rey abisinio y la del Emir sudanés. De cierto seria preferible aliarse con cristianos que con musulmanes fanáticos, pero las regiones que son necesarias á la salud de nuestras fuerzas allí establecidas, nos serán disputadas por los primeros. El próximo otoño dará solucion á todos esos enredos.

En la península hemos tenido dos pacíficas insurrecciones; una la de los estudiantes, primero de los de Turin, despues de los de todas las Universidades del reino: la otra de los aldeanos de la provincia de Mantua. Los primeros fueron verdaderamente provocados por las medidas tontas tomadas por el Prefecto Casalis. La Comision enviada de Roma para aclarar sobre quién debia recaer la responsabilidad, ha sacado conclusiones desfavorables al Prefecto quien, de cierto será cambiado. Entretanto el 15 se abrieron los estudios en las Universidades, ya cerradas por medidas de órden público, sin ningun estorbo. En cuanto á los aldeanos de Mantua es cuestion de hambre y no basta decirles buenas palabras ó ponerlos presos en las cárceles: al que está hambriento le hace falta pan. Es verdad que los radicales soplaron el fuego; los diputados socialistas Masini y Aporti recorrieron las aldeas haciendo propaganda contra los propietarios y en favor de la huelga; es verdad tambien que hay miseria en los que no tienen campo que cultivar y son enganchados dia por dia para las labores manuales de la estacion.

El Papa ha estado enfermo en la semana de Pascua, con gran sentimiento de quienes admiran al virtuoso anciano y mas de los Romeros estranjeros que quieren ser comulgados de mano propia de Su Santidad, favor impartido á lo mas selecto de la aristocracia ultramontana. Trátase de enfermedad muy ligera que solo requiere cuidados por la avanzada edad del enfermo. Esta es la opinion expresada por el Doctor Valentini y el Cirujano Cecarelli que son los médicos del Pontífice.

El Banco Nacional ha subido el descuento al 6 por ciento y se dice que pasará tambien al 6½ si continúa el fuerte pedido actual de dinero. Es por la dificultosa liquidacion del fin de Abril, á consecuencia de la baja fuerte de todos los valores negociados en las Bolsas: solamente en Génova se habla de diferencias que se elevan á 160 millones de francos. ¡Quizá que con mi próxima correspondencia lleguen tambien al Plata algunos desplumados por la especulacion realista!

L. P. Vecchi.

TEATROS

FERNANDA

COMEDIA EN CUATRO ACTOS DE VICTOR SARDOU, QUE HOY SE DA POR LA COMPAÑIA ITALIANA ROSSI-DUSE-CHECCHI EN EL TEATRO CIBILS.

ARGUMENTO

Una tarde, en una de las calles mas concurridas de Paris un coche atropelló á una jóven de aspecto simpático y de figura interesantísima. La condesa Clotilde de Roseraje (Sra. Duse-Checchi) que iba en el coche, mas asustada que aquella infeliz, y que por milagro nada habia sufrido en la caida, mandó parar é hizo subir á la jóven al coche; inútiles fueron los esfuerzos de la Condesa para saber de ella algo mas que las señas de su casa, á donde la dejó. Pero, cuál fué la sorpresa de la Condesa, cuando, de vuelta á su palacio, reconviniendo al cochero por su descuido, este contestó que si él tuvo la fortuna de poder evitar una desgracia, no sucederá así otro dia, pues aquella jóven se habia tirado espontáneamente delante de los caballos con la idea de quitarse la vida, y lo que no habia logrado aquella tarde, otro dia lo conseguiria. Conmovida la Condesa se trasladó inmediatamente á la casa donde habia dejado aquella desdichada; un criado no queria dejarla entrar, pero insistiendo la Condesa, fué introducida en un elegantísimo salon, donde se encuentra con su primo, el abogado Felipe Pomerol (Sr. C. Rossi.) Este se asombra de ver á la Condesa en aquella casa, y quiere llevársela, pero á la narracion de ésta de lo que ha sucedido, comprendiendo que se trata [illegible] se asocia á las ideas de Clotilde, esperando procurar á Fernanda (señora E. Sangheri) un porvenir menos triste. Esplica pues á su prima como la madre de Fernanda, la señora Senechal (Sra. E. Bernieri) desgraciada desde su casamiento, viuda á las 18 años con una inocente criatura, en la mas espantosa miseria, se habia encontrado sin saber como, en el camino resbaladizo, que la llevó hasta tener una de esas casas de tolerancia, y que precisamente se encontraba en ella, suplicando no se detenga un minuto mas, encargándose él de lo que tuviera que hacerse respecto á Fernanda.

La condesa que era viuda, y en tal posicion considerándose al abrigo de las preocupaciones sociales quiere permanecer allí una hora siquiera para ver lo que pasaba en aquella casa, y estudiar al mismo tiempo si Fernanda merecia la proteccion que se proponia dispensarle. A pesar de la resistencia de Pomerol, cubierta de un espeso velo, desde un rincon del salon asiste al juego que ya habia empezado, entre unas mujeres perdidas y hombres de su calaña. Pomerol aprovecha un instante que Fernanda está aislada para hablarle y le arranca la confesion de que habia atentado á sus dias no pudiendo sufrir una vida de vergüenza. Una escena escandalosa se arma en seguida, Roqueville (señor A. Aleotti) hombre vicioso, que se habia impuesto en aquella casa como protector de la Senechal, se permite actos brutales con Fernanda; Pomerol toma la defensa de ésta y á los gritos de la Senechal, todos se escurren á fin de evitar el desagradable encuentro de la Policia.

En el 2.° acto Giorgietta (M. Tassinari-Aleotti) va á casa de Clotilde en busca de su marido, el abogado Pomerol, del que teniendo celos atroces, su ausencia demasiado prolongada la pone furiosa; por fin Pomerol llega y despues de algunas esplicaciones convence á su mujer de que no tenia motivo para los celos y entónces le pide que le prepare su maleta, pues aquel mismo dia tiene que ir á Córcega á defender un pleito.

En seguida cuenta á Clotilde lo que ha hecho por Fernanda y su madre. En una ocasion en que ésta, habiendo sido reducida á prision por tener juegos clandestinos en su casa, Fernanda accedió á las viles pretensiones de Roqueville creyendo ser el único medio de salvar á su madre, y ésta es la única falta que se podia reprochar á esta infeliz, y verdadera causa del conato de suicidio del dia anterior.

Clotilde amaba y su corazon amante y confiado estaba siempre inclinado al bien y así se decide inmediatamente á tomar bajo su proteccion á Fernanda y su madre. Miéntras no se presenta una oportunidad para colocarla honestamente, las aloja en una de las habitaciones de su palacio.

Poco despues llega el marqués Andrés (señor A. Diotti) amante de Clotilde, quien con un cinismo sin igual le dice que ya no la quiere como ántes, pero que siempre será su amigo; que ahora está enamorado de otra á quien conoce por haberla visto en el teatro y en la iglesia.

La Condesa se sobrepone á su desgracia con el fin de descubrir á su rival y aquel corazon tan bueno se subleva ante la moral herida, y se llena de hiel. Acepta el pacto que le ofrece Andrés de ser su amiga y su confidente.

Pero al salir Andrés del palacio ve en una ventana á Fernanda, y vuelve á preguntar á la Condesa como es que su bella desconocida se encuentra en su casa.

Despechada Clotilde inmediatamente forma su plan de venganza.

Cuéntale á Andrés que Fernanda es una huérfana de noble y desgraciada familia, y que se llama Margarita de la Brierre, y para vengarse concibe el proyecto de hacerlo casar con esa jóven.

Fernanda no queriendo engañar á su amante le revela su lamentable historia en una carta que Clotilde intercepta.

El matrimonio se efectúa, persuadida Fernanda de que Andrés habiendo recibido su carta conocia su falta.

La desairada Condesa completa su venganza revelando á su antiguo amante el pasado de su esposa, cuya revelacion pone en la mayor desesperacion á Andrés, y no solo le pierde el cariño á su mujer sinó que le quita su nombre.

Pero el abogado Pormerol (C. Rossi) que habia conseguido quitarle á Clotilde, despues de una escena violentísima la carta-confesion de Fernanda se la entrega á Andrés y este reconociendo el noble corazon de su esposa, le devuelve su cariño y su nombre.

VARIEDADES

¡EL OTOÑO!

Á MI DISTINGUIDO AMIGO, EL CABALLERO DON EDUARDO SCARNICHIA

¡Qué triste es el otoño! El otoño de la vida, el otoño de todo. Pasó el verano.—Se fueron las oscuras golondrinas.

¡Cuántos recuerdos!

Han caido muchas hojas y otras se verán caer. Y todas ellas tristes y amarillentas como el rostro del pobre ictérico.

—

¡Qué triste es el otoño!
Recuerdo á *Milleroye* y sus «*hojas caidas*»:

« De la dépouille de nos bois,
L'automne avait jonché la terre;
Le bocaje était sans mystère,
Le rosignol était sans voix,»

y se me presenta *Heredia*, el vate cubano, con su traduccion sincera:

De otoño el viento, la tierra
Llenaba de hojas marchitas,
Y en el valle solitario
Mudo el ruiseñor yacía.

La naturaleza enmudece y tiende á desaparecer de su carácter jóven, robusto y alegre.

El pájaro callará; la flor perderá sus frescos colores; su perfume se desvanecerá; ella se deshojará y en fin pagará su tributo á la naturaleza: morirá!—*¡O povero fiore!*

—

Cuánta tristeza me circunda! — Todo lo encuentro tétrico.—Todo es sombrío; todo me parece negro.—Qué noche oscura! Qué oscuridad asombrosa!
Me deja trémulo y atónito!
La noche es la sombra del crimen.
Oh! Han d'Islande!

. . . .

Dejadme llorar.
Pasaron mis veinte años.—Llevo cincuenta.
¡Cuántos recuerdos!

—

Me observo y miro el tiempo.
¡Qué analogía!
El tiempo está lluvioso; el cielo nublado; la naturaleza triste.
Mi alma llora, mi espíritu abatido, mi inteligencia cansada.
¡El otoño!

—

Adios gorjeos y gritos de mi alegre infancia.
Ya no volvereis mas!

Entónces mi pobre madre me perdonaba mis inocentes caprichos.—Mucho me mimaba, porque mucho me queria: qué hijo no engaña una madre?

¿Quién pudiera expresar lo que es ella?

Entónces deslizábanse los dias en risas y alegrías: allí un pajarillo muerto; aquí una flor pisoteada; mas allá el alegre tropel de condiscípulos; todo era inocencia por ignorancia del mal.

Oi á de *Arce*:

«¡Oh recuerdos y encantos y alegrías
De los pasados dias!
¡Oh gratos sueños de color de rosa!
. . . .
Erase el tiempo de las flores.
¡Qué bella es la primavera!»

Oid á *Selgas*:

«Naturaleza toda se levanta
Fecunda en flores, de perfumes llena
Y respirando amor.»

—

Despues. . . . . .

Despues vino el verano.—Qué estacion hermosa! Todo en la naturaleza ha llegado al apogeo de su robustez.—Todo es animacion: todo vida, todo tiende á morir ahogado por su propia fuerza.

Los campos resplandecen en todo el esplendor de su fecundidad. La campaña es un inmenso tapiz verde, lleno de sinuosidades.

¡Qué bella es mi pátria y qué ingratos sus hijos!

Vi Suiza, Francia y Bélgica. Me quedo en mi pátria. Prefiero mi rinconcito. *Chacun á son jardin.*

. . . .

Los alegres pajarillos parecian haber adquirido nueva voz: sus ecos erán estridentes.

Todo era sanidad y robustez en la madre natura!

Contaba yo veinte años.

Cuántas reminiscencias! — Dejadme! — Alejaos.

Quiero llorar.

Venid á mí, Ovidio, Heine, Musset, Becquer y André Chenier!

Quice.... Pero callaré.—Nó; oid.

El desahogo es un alivio.

Ella era mi esperanza.—Cuando la hayais conocido, me disculpareis, me compadecereis, llorareis conmigo.

Leed:

—

Ella! Figuráos un rostro noble y serio, unos ojos negros como el azabache, expresivos con aquella ternura melancólica de una Graciela y ya conocereis algo de *ella*.

Añadidle no gran hermosura corporal, pero sí, porte magestuoso y rigidez en los modales; seriedad en la voz y peso en el pensamiento; un oval de cara bien modelado; una nariz aguileña; un monísimo lunar á dos dedos de la boca que es un punto; tres crespos con toda elegancia abandonados sobre la frente, y tendreis una idea, *pintada confusamente*, de aquella que fué mi más sincero y verdadero amor.

No es hermosa, pero la encuentro bella.
No será bella, pero la sé formal.
Es una señorita.
Jamás amó.
La he querido.—Me ha sido constante.

Que dicha el poder confiárselo, aunque sea solamente al papel!

No, no es un portento de hermosura, ni un modelo de estética, pero su alma es noble, su carácter formal, su corazon sensible.

Y así le place al mio.

Guarda el término medio.—No es aborrecible. Ha leido mucho y mucho ha aprovechado.—Posee cierto barniz de instruccion que no deja de tener sus encantos y atractivos.

Y por eso más me place y menos puedo olvidarla, á pesar de los imposibles.

En sociedad conversa, no como tantas: con descuido y ligereza. En un salon su abandono es natural y distinguido; tratándola, se hace querer; profundizándola, es muy simpática y me recuerda otra *María* y otro *Isaacs*.

Es toda una señorita.
Y por eso la quiero.
Dios me la dé!

. . . .

Y así la *pintaba* yo, y así *era* y así se lo *decia*.
¡Cuánto la quice!
El silencio os lo diria.
Despues.... Callaré.

Me consolaba recordando el *Nocturno* del malogrado y sentimental poeta mejicano, *Acuña*:

Y luego, que ya estaba
concluido tu santuario;
Tu lámpara encendida,
tu velo en el altar,
El sol de la mañana
detrás del campanario,
Chispeando las antorchas,
humeando el incensario,
Y abierta allá á lo léjos
la puerta del hogar....
¡Qué hermoso hubiera sido
vivir bajo aquel techo,
Los dos unidos siempre
y amándonos los dos:
Tu siempre enamorada,
yo siempre satisfecho,
Los dos una sola alma,
los dos un solo pecho,
Y en medio de nosotros
mi madre como un Dios!

—

Todo pasa.
Pasó el verano.
Adiós queridos veinte años!
Adiós amados ensueños!

Hoy no me quedan más que frios recuerdos, ideas confusas, pensamientos lejanos.

Estamos en otoño!

Ahora me deleitan las sátiras de Horacio, el azote de Juvenal, la ironía de Voltaire.

Mi corazon está triste; mi inteligencia pesada; mi carácter ágrio.

El dia me impacienta: lo encuentro alegre.
La noche me fastidia: la hallo sombría.
Todo me es insoportable.
Estoy cansado de mí mismo.
Vivo solo.
No quiero libros, ni caballos, ni perros.
Aborrezco la sociedad.—No tengo amigos, ni tampoco los quiero.

Lo repito: Mi corazon está triste; mi inteligencia pesada; mi carácter ágrio.

El tiempo está lluvioso; el cielo nublado; la naturaleza muda.

Mi alma llora; mi espíritu abatido.
Me hastío de mí mismo.
El otoño!

Jaime F. Victora.

Montevideo, Mayo 5 de 1885.

DE SOBREMESA

Una sábia consulta.

Entregósele á un abogado un testamento, redactado por un individuo que estaba en opinion de loco.

El leguleyo, despues de leer el documento, dijo:

—Encuentro en este papel singulares lagunas. Siempre que se llega á hablar de alguno de los acreedores, deja el difunto un lugar en blanco. Creo, pues, firmemente, que el que escribió este testamento no estaba loco.

—

Un noticiero escribia:

Un sujeto ha recibido hoy una herida grave en la cabeza.

Créese que será necesario amputársela para salvarle la vida.

—

El Soberano de un principado africano liliputiense trajo á casa de un maestro de armas á su hijo, para que aprendiese la esgrima.

El profesor observó al jóven, y viendolo las piernas sumamente largas exclamó:

—¡No sirve!

—¿Por qué? preguntó el padre.

—Nunca podrá dar un salto atrás sin salir de sus Estados.

—

En el siglo pasado, los cortantes ó carniceros de Zaragoza celebraban la fiesta de su patron San Bartolomé. Encargaron el sermon á un fraile, previniéndole que desde el púlpito no aludiese al oficio, que en aquella época se consideraba poco honroso. En la actual, siendo rico, lo mismo da haber traficado en carne humana que de buey. El religioso, que no se dejaba imponer condiciones de nadie, comenzó el panegírico de apóstel así:

—Amados oyentes: la fiesta que celebramos es de *corte*, el sermon de *tabla*, y la razon se cae de su *peso*.

Los cortantes, ya que no pudieron desollar vivo al fraile, le mandaron una bandeja cubierta con fina servilleta, encargándole se comiera lo que iba en ella. Al ver el reverendo que era cebada, dijo sonriéndose á la muchacha que le llevó el regalo:

—Apara en la falda; les devuelvo el pienso que necesitan, y me quedo con el pesebre.

La bandeja era de plata.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

La deuda externa del Brasil—El 31 de Diciembre último ascendia á 18.419,900 libras esterlinas, deducida la amortizacion de 616,600 libras efectuada durante el año 1884.

Diplomacia—En el *Senegal* llegó á Rio Janeiro el nuevo ministro de España en aquella corte don Luis del Castillo y Figueras.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima.)—Hoy saldrán: el *Centauro*, para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion; el *Magellan*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Mañana: el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Olimpo* y el *Apolo*, para Buenos Aires; el *La Plata*, para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes; el *Sud-América*, para Gibraltar y Génova.

Línea de Vapores de Allan—En esa flota mercante, una de las mas poderosas del mundo, pues cuenta con 39 grandes vapores y tiene actualmente dos mas en construccion, acaban de hacerse algunos cambios de itinerario, correspondiendo el siguiente en lo que atañe á la navegacion al Plata.

El agente de dicha línea en esta plaza, Señor Don Cárlos Sagori, anuncia por circular al comercio, haberse acordado que durante los meses de invierno, las salidas de Europa serán por ahora mensuales, partiendo los vapores de Glasgow con escalas en Liverpool y en el Havre, y tomando carga para Montevideo y Buenos Aires, así como para San Pedro, San Nicolás y Rosario.

Las salidas serán mensuales, pero mas adelante la Compañía piensa despachar de Glasgow y Liverpool directamente, un vapor cada quince dias; y durante la estacion de las lanas, hasta uno por semana.

La primera salida del nuevo itinerario ha sido fijada de la manera siguiente:—De Glasgow el 22 de Junio, de Liverpool el 25, del Havre el 30 y así en lo sucesivo.

Sociedad Universitaria—Se cita á los señores sócios para la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 18 del corriente á las 7 y ½ p. m. para tratar los asuntos entrados, á la vez que seguir considerando lo propuesto en la última sesion.—*El Secretario*.

Lecturas públicas—En el «Circolo di pubbliche letture» disertará el profesor Desteffanis sobre este tema: *El Sudan egipcio*.

Mañana á las 8½ de la noche.—Calle Colonia número 183.

Mejor que mejor—Nuestro estimable colega *La España* explica que hay confusion en la noticia de que el Fiscal del Crimen le hubiera acusado, así como tambien á *La Razon* y *A Patria*, con referencia á recientes denuncias sobre desaguisados ocurridos en la campaña.

Esta vez ha sido calumniado aquel celoso empleado, pues tan solo pide que se levante una informacion sumaria.

Es decir: que se empleé el yesquero para eso que los periodistas llaman «hacer la luz.»

Giros postales—En la semana que terminó ayer hubo el siguiente movimiento en la oficina central de giros postales.

Expedidos 42, por valor de 4,775$62.
Pagos 178, que importaron 47,125$77.
Totales: 220 operaciones y 51,901$39.

Tramvias—Le aseguran á un colega que el tramvía de la Union cobrará 6 pesos en vez de 5 por las tarjetas de abono.

Está *solito*, desde que la compañía adquirió la línea que le hacia competencia directa. Ergo...

A propósito de tramvias: durante el verano habia un wagon cerrado entre la esquina Reconquista y Misiones y la calle Guaraní,—en ésta última no hasta donde hay rieles,—lo que quizás significa el deber de utilizarlos ó de renunciar á la concesion,—sinó hasta tal ó cual distancia, segun convenga al cambio de bucéfalos y nunca mayor que la esquina Washington.

Pero dejemos eso para rogar, simplemente, que se reserve para el verano el clásico wagon abierto que hoy se emplea invariablemente en ese trayecto.

Las estaciones no influyen únicamente en los negocios de las sastrerías.

Correo—La Direccion General de ese ramo ha fijado las siguientes horas para el recibo de correspondencia en su oficina central.

	Corresp'cia ordinaria: Dias hábiles	Corresp'cia ordinaria: festivos	Recomendados: Dias hábiles	Recomendados: festivos
Interior.	4 p.m.	1 p.m.	3 p.m.	12 p.m
Repúbli ca Agentina y litoral Oriental.	3.30 p.m.	1 p.m.	3 p.m.	12 p.m

Ojo, capitalistas!—Y no uno ni dos, sinó todos los de Argos, pues el rematador Ferreira venderá hoy á las 4 de la tarde un terreno situado en la calle 18 de Julio, junto al cementerio inglés.

Rogamos á los bolsillos decentes, ó *high-life*, que se dignen honrar con una mirada al aviso respectivo.

Escobazos y reducciones—Dice un colega vespertino que, segun sus informes, el nuevo presupuesto general eliminará una quinta parte en el total de empleados, sin perjuicio de disminuir el sueldo de los que queden.

Otro batallon—Afirma *La Tribuna* que en breve se creará el 4.° batallon de cazadores, cuyo mando se confiará tal vez al actual jefe del cuerpo de serenos, que lo es el comandante don José Gomez y á quien reemplazaria en ese puesto el coronel D. Isabelino Marquez.

Recordamos que dias pasados pidió carta de ciudadanía el señor Gomez (español), cuya circunstancia contribuye á dar verosimilitud á esa noticia. Además, sin duda alguna, anuncia *La Bandera Italiana*, que mañana aparecerá el decreto creando dicho batallon.

Arreglos administrativos—Dice *La Colonia Española*:

Desde que se sancionó aquella ley sobre la Unificacion de la deuda, por la que se autorizó al Poder Ejecutivo el arreglo ó consumo prudencial de ciertos créditos ó reclamaciones flotantes de los muchos que corren por estos mundos, ya preveíamos lo que podia resultar de esa autorizacion *ab libitum* por medio de la cual se han hecho tantos arreglos que perdimos la cuenta.

Recientemente tenemos tres que arrojan una bonita suma: el arreglo Surraco, el de Pealer y de Paysandú ó sean un millon seiscientos mil pesos.

Parece lógico que estos arreglos administrativos pasasen á la sancion de la Cámara, para que ésta una vez aprobados decretase su forma de pago, pero no sucede así: por lo que aparece, estas contrataciones se solventan pagando la cantidad convenida en cautelas equivalentes á títulos de amortizables, para ser convertidas en su dia por dichos valores. Estas cautelas corren en plaza con el mismo carácter legal de los títulos; fácilmente se comprende el riesgo é irregularidad de estas operaciones, si surgiera de improviso un cambio de Gobierno.

Se nos ha dicho que algunos convenios han sido pagados con títulos de amortizables, cosa que no podemos creer, puesto que estando cerrada la emision de esta deuda, una nueva série de títulos adoleceria de ilegalidad.

Lo mas grave de estas operaciones, es, que los poseedores de estos arreglos, lanzan á nuestro mercado monetario estas grandes masas de papel, buscando la conversion á oro á cualquier precio, lo que produce una desvalorizacion intensa de esta deuda, perjudicando al país en muchos millones de pesos.

Cuando concluirán estas cosas.... si alguna vez concluyen.

Nombramiento—Hallándose vacante el Juzgado Letrado del departamento Rivera, ha sido nombrado para desempeñarlo el Dr. D. Ventura Fernandez.

Peticion—D. Ulises Isola ha solicitado viático para trasladarse á Europa con el objeto de perfeccionar sus estudios químicos, con aplicacion á la industria.

«El Ferro-Carril»—Dá las siguientes noticias:

—El Dr. Socca, que actualmente estudia medicina en la facultad de Paris, en cumplimiento de la disposicion gubernativa que ordena que los jóvenes que cursan clases científicas en Europa envien trimestralmente un trabajo sobre cualquier tema de las materias que cursan, ha enviado al Ministerio respectivo una obra de 160 páginas que versa sobre «La pleuresia purulenta y su tratamiento.»

—Por las reclamaciones presentadas á la Legacion de España para el pago de la deuda de aquella nacion en esta plaza hasta 1814, se cree que la liquidacion no abone conforme al tratado mas de un 25 p% del crédito primitivo.

—Don Enrique S. Lopez, hijo mayor del ex-[illegible] bla carta de felicitacion al general Santos, agradeciéndole como paraguayo, ausente de su patria y ageno á la política, la devolucion de los trofeos y banderas tomadas en la guerra de 1865 al 70.

—La Comision que va al Paraguay á devolver las banderas y trofeos conquistados por la division oriental en la campaña de 1865, es compuesta del general Tajes ministro de la guerra, del camarista don Lindoro Forteza, del senador doctor don Cárlos de Castro, del diputado don Clodomiro Arteaga, del comandante Andreu ayudante del ministro de la guerra, del superintendente de palacio don José E. Pesce y del periodista don Nicolás Granada.

Además, tres alumnos paraguayos de la Escuela de Artes y Oficios.

Los objetos que se devuelven son los siguientes: Dos banderas, dos lanzas, un látigo de soldado de tren de artillería, una espuela de plata maciza con rodaja, una coraza y dos morriones de oficial de caballería, un pantalon en cuero de gamuza, una canana y cartuchera, un trabuco de chispa, una caja de guerra cuyo arco es pintado con los colores de la bandera paraguaya y está toda manchada de sangre, un revólver de 8 tiros con fulminante, dos clarines de cobre, una bayoneta, unos tiros de espada para oficial en duelo, dos fusiles cuya caja es hecha de madera tosca, grosera y sin pintar y dos sables de caballería.

Telegramas oficiales—(CIRCULAR)—Ministro de Gobierno á Jefe Político de....

La Razon de hoy tratando un artículo de su colega *La España*, insiste en que ha sido muerto de una paliza un súbdito español que no nombra y si solo menciona el paraje «Sarandí» como lugar donde se ha realizado el crímen.

Deseando el Gobierno ampliar sus indagatorias, solicita de V. S. la imponga, si en ese Departamento ha sucedido el hecho;—en caso afirmativo, quién es la víctima, quién ó quiénes los autores y cómo ha procedido la autoridad.

Saluda á V. S.

ZORRILLA.

—

Gefe Político de Artigas.

Mayo 15 de 1885.

Á Ministro de Gobierno.

Individuo Ferreyra Serpa propalaba en conversaciones públicas, noticias de revolucion haciendo aparecer complicado en ella á dos hijos que tiene en el Brasil en casa de un señor Fagundes.

En conocimiento la autoridad policial de lo que dejo espuesto, fué citado por el comisario Carrasco quien le ordenó pasase á San Eugenio para esclarecer la verdad.

Ferreira así lo hizo llegando á ese punto á las 9 p. m. y despues de oir sus esplicaciones y de ser tratado con toda consideracion, se retiró.

No ha habido, pues, prision ni tropelías.

Cutito es un moreno de 18 años que se presentó para el servicio de policía y averiguado que era brasilero se le dió de baja.

Es incierto lo que dice *A Patria* de que en este departamento se hagan reclutamientos.

Todo lo que sucede es, que con motivo de los movimientos revolucionarios se ha solicitado al vecindario su concurso voluntario para reforzar las policías, como medio de garantir mas eficazmente los intereses de ese mismo vecindario, del avance de los bandoleros ó revolucionarios.

El comisario Carrasco en vista del telegrama de V. E. lo he suspendido en el ejercicio de sus funciones hasta la resolucion del Gobierno.

Saluda á V. E.

Jefe Político.

—

Ministro de Gobierno á Jefe Político de Artigas.

No habiendo causa para mantener suspendido en el ejercicio de sus funciones al capitan Carrasco, revoque V. S. su resolucion.

Lo saluda,

Zorrilla.

—

Ministerio de Gobierno.

A Gefe Político de Artigas.

Diga V. S. si un tal Manuel Soto ha sido víctima de tropelías por la autoridad de su Departamento.

La Razon de hoy hace la denuncia y el Gobierno quiere esclarecerla para los efectos á que hubiere lugar.

Lo saluda.

Zorrilla.

—

Ministerio de Gobierno.

A Gefe Político de Cerro-Largo.

Afirma *La Razon* de hoy que Soto ha sido víctima de tropelías por parte de la autoridad de Artigas.

El Gobierno se interesa, que sin pérdida de tiempo, V. S. haga los requirimientos necesarios para esclarecer la verdad, comunicando por telégrafo su resultado.

Saluda á V. S.

Zorrilla.

(Si mal no recordamos no habia necesidad de que el Ministerio interrogase,—refiriéndose á posible confusion de punto—á los Jefes Políticos de Artigas y Cerro-Largo.

Hace dias que se fijó con pelos y señales el sitio en la denuncia referente á Soto:—la villa de Artigas (no el Departamento Artigas) con las circunstancias esplicativas de que se citaba el nombre del presunto culpable, quien aparecia suspenso en sus funciones por el sub-delegado D. Bernardo Berro.)

Empresa Ciacchi—(Teatro Cibils.)

Queda abierto un segundo abono de 10 funciones, con rebaja del 20 por ciento, en la boletería del teatro, desde esta fecha, de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Precios del ganado—Segun dato de la Oficina de Abasto y Tabladas:

Para abasto—Dia 16: Novillos y vacas, pesos 14½.

Novillos, $ 13½.

Terneros $ 5.00.

Para Saladeros—Vacas $ 9¼ á 10.

Vacas y novillos, $ 10.

Novillos, $ 12 á 13.

Bueyes, $ 15 á 17½.

Yeguas, $ 5.30.

Ferro-carriles—Horas de salidas de las respectivas estaciones:

Central—A las 6 a. m., hasta las Piedras; á las 7.50 a. m., hasta el Durazno y Yi; á las 11 a. m., hasta el 25 de Agosto; á la 1 p. m., hasta las Piedras, y á las 5 p. m., hasta San José.

Del Norte—A las 7 y á las 10.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Santa Lucía.

Del Este—A las 6.30 a. m., 11.15 a. m. y á las 3.15 p. m., hasta Pando.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas y Tacuarembó, salen el 19.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

HOY

Por R. Tojeiro, de una casa con jardin, en la calle Yi núm. 164, á las 3.

Por Juan C. Ferreira, de un terreno, frente á la calle 18 de Julio, á las 4.

Por José Cabal y C.ª, de 4 solares, en la calle Agraciada al lado del núm. 74, á las 2 y media.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de averias, en la calle Piedras núm. 134, á las 12.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderias, en la calle Rincon núm. 30, á las 12.

Por J. G. Previtali, de artículos diversos, en la calle 25 de Mayo núm. 232, á las 7 y media de la noche.

Observatorio Meteorológico

(Escuela de Artes y Oficios)

Situado á 8 metros sobre el suelo y á 32.30 sobre el nivel del mar.

Montevideo, Mayo 15 de 1885.

Altura del barómetro media reducida á cero y al nivel del mar	milímetros	768.35
Temperatura centígrada	media	10.10
» »	máxima	12.90
» »	mínima	5.90
Humedad relativa	media	76
Tension del vapor	»	6.92
Viento dominante		E. NE. y SE.
Velocidad del viento inferior medio	ktros.	6.9
Viento predominante sup.		NO.
Agua caida de lluvia	milímetros	—
Evaporacion		1.7
Ozonómetro		4.75

Estado del cielo: claro—por la noche toldado.

El Observador.

CAMPO NEUTRAL

Una enfermedad alarmante que aflije á una clase numerosa—El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero si él se descuida, no tarda en desarreglarse el cuerpo entero, comprendiendo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular; y el afligido arrastra una exis- ... padecimientos. Frecuentemente se toma esta enfermedad por otras dolencias, pero, haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se encuentra en los afligidos de aquella. ¿Siente él un dolor que le acongoja? Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua súcia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho, como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando se levanta de repente de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberse comido? ¿Hay flatulencias, regüeldos ó erutos de gás del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diversos síntomas no se presenten al mismo tiempo, pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun va progresando esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la espectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y súcia y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, el afligido se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina; y aun cuando el mal esté bien arraigado deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el *Jarabe Curativo de Seigel*, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero: así como por los propietarios, A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C. Este jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Ca., A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y Ca., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramon Legheren y Miguel Rey; en Colonia del Sacramento: Onésimo Lenoble; en Florida: P. Mendizabal; en Melo: Federido Mestre; en Minas: Francisco I. Carmendia; en Mercedes: S. Albertazzi; en Paysandú: Antonio Pereira Iglesias; en Salto: V. Noguera; en S. Ramon: Sr. Acevedo; en Santísima Trinidad: F. Arrospide; en S. Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma: M. Rodriguez y Bonzon; en San José de Mayo: L. T. P. Cracil; y en Treinta y Tres: Salbarrey y Tanca.

2568 oct8-52dom.

No hay razon de existir mas enfermedades de la sangre—Llegó el infalible Elixir Depurativo Antisifilítico de Rocha, que para las incomodidades provinientes de la sangre como sean: Blenorreas, Gonorreas, Babones, Cancros, Ulceraciones, Flores Blancas y regular el incomodo de las mujeres, es infalible y el mas eficaz hasta hoy descubierto.

Este Elixir compuesto únicamente de vegetales no tiene droga de clase alguna. Para convencerse los enfermos hagan uso del Elixir de Rocha.

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo número 122 y Colon 111. 1092-pm.

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretero de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 111.

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, 16 de Mayo.

Ayer en las antesalas del Congreso se insistia que la combinacion ministerial para llenar la vacante del Dr. Irigoyen, seria que al Ministerio del Interior pasaria el Dr. Ortiz, y que se nombraria para reemplazarlo en el Ministerio de R. E. al Dr. Miguel Cané.

De ninguna manera se nombraria al Dr. Wilde á la cartera del Interior.

—En la madrugada se fué á pique á la entrada del Canal de San Fernando el vapor *Onyx* procedente del Rosario de Santa Fé, cargado de harina.

—Apesar de las pesquisas policiales nada pudo descubrirse respecto de los crímenes misteriosos de ayer.

—El 25 de Mayo se proclamará simultáneamente en toda la Provincia la candidatura del doctor Dardo Rocha.

—El Senado se reune hoy en sesion secreta para tratar del nombramiento del Intendente Municipal. Es probable que se nombre nuevamente á Torcuato de Alvear.

—Probablemente en la semana próxima en la Cámara de Diputados será interpelado el Gobierno Nacional sobre la supresion de las elecciones municipales.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Mayo 16

El Empréstito Unificado ha sufrido hoy una declinacion. De 51⅛ á que abrió, bajó hasta 50⅞.

A última hora habia repuntado algo, quedando:

	Compradores	Vendedores
Para el lúnes	50⅞	51
Idem fin de mes	51	51⅛

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 15

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Marcos Sanguinetti para la reunion general que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, el dia 22 del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 16 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1123 my22.

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con los estatutos, se llama á Asamblea General de socios para el dia 18 de Mayo próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 109 altos.

Se dará lectura á la memoria anual y se procederá á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Abril 28 de 1885.

964 my18. *El Secretario Gerente.*

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Inspeccion Departamental.

Montevideo, Mayo 15 de 1885.

Se hace saber á los señores padres de familia que desde el lúnes próximo venidero está abierta la matrícula para la inscripcion de alumnos en la Escuela de 2.° grado rural creada por la superioridad escolar en el distrito del Buceo, jurisdiccion de este Departamento, cuyo establecimiento de enseñanza está á cargo de la maestra doña Elodia P. de Artecona.

1113-my17. *El Inspector Departamental.*

—

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 15 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 2.° grado para niñas, establecida en San Eugenio (Departamento de Artigas.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 19 del corriente, fijándose entonces el dia en que ha de tener lugar el acto del concurso.

1109-my19 *El Secretario General.*

—

Secretaría General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 9 de 1885.

Por resolucion de la Direccion General, de fecha 22 de Abril ppdo., llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de primer grado mixta núm. 1 de la villa de la Florida, cuyo acto tendrá lugar el dia 23 del corriente.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

1056 my23. *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno se hace saber: que prévios los requisitos legales, se ha autorizado al Banco Comercial de esta ciudad, para prorogar su duracion por veinte años mas.

Montevideo, Mayo 11 de 1885.

José A. de Freitas, Escribano Público,

1083 my24

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ᵃp

COMPAÑIA TELEFÓNICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

Juan Mac-Coll, Administrador General.

691-pm.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR PARA ENFERMOS El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Cª.

641-pm.dpm.3ª.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene cursos en su casa de dia y de noche.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales ...

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp 3ªp.

Comision Liquidadora de GERÓNIMO PIETRA É HIJOS

Desde esta fecha se abonará á los señores acreedores ... en el escritorio calle del Cerrito núm. 140, de 1 á 2 de la tarde.

Montevideo, Mayo 9 de 1885.

1064 my23. *La Comision*

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm 3ª.p.

ERNESTO QUINCKE—MONTEVIDEO, RINCON 39

AGENTE EXCLUSIVO DE LA IMPORTANTE FÁBRICA H. F. EKERT (BERLIN)

EL VENCEDOR

Arados de acero batido de 1, 2, 3 y 4 rejas, para toda clase de labranza; sembradoras, trilladoras, desgranadoras, aventadoras, rastras, rastrillos, trituradoras de maiz, cortadoras de forrage, prensas para enfardelar pasto, máquinas para destilería, **carros para el riego de calles y máquinas barrederas.**

Construccion, calidad de materiales y excelente trabajo, garantidos.

173 dpm-3ª.p.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm 17

1p.cd.15

EL PAIN KILLER DE PERRY DAVIS.

Alivia Instantáneamente el Dolor.

1370-1año-jn03

GRAN PORVENIR

Se venderá la preciosa y cómoda casa-quinta situada en la calle 18 de Julio núm. 760 esquina Sierra, conocida por «THE GROVE», por ausentarse su dueño para Europa al fin del año.

La casa contiene 11 piezas, despensa, cuarto de baños y demás de servicio y dos hermosos patios. Tiene sótanos abovedados en toda su extension, un gran algibe y cañerias de gas y agua corriente. Ha sido construida por el conocido arquitecto constructor don Pedro Biases, el mismo que edificó las casas Barouquet y Caviglia; y Jardin, con una sólida verja y porton inglés, plantas finas, una bonita fuente de mármol, glorieta, árboles frutales, corral y caballeriza, pileta en la quinta con caños de comunicacion con el caño maestro. Area total del terreno 1,600 varas. Esta propiedad *por su situacion no tiene rival*, pasando por sus frentes los trenes 18 de Julio, Pocitos y Rincon y *dista solo 8 cuadras* del futuro Palacio de Gobierno.

En la misma casa encontrarán con quien tratar.

1052 my20-3ª.

AL BUTUCUDO

EL BUTUCUDO

Famoso licor de los indios de Matto-Grosso

Especialidad en cafés

Maragogipe, Yungas, Caracolillo, Moka Lavada y Martinica

THÉ SOUCHONG

Cerveza Strasbourg en choppe marca «Cebada»

MOUTARDE DE DIJON

J. B. MOIRIAT

Calle Buenos Aires núm. 219

610-pm-dpm.

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682-slbre.23.3

AMIGO DE TODOS PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

UNGÜENTO HOLLOWAY

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

AFECCIONES DE LA PIEL

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

81-desps

EL GRAN LICOR DE PICHE

Esta preciosa y maravillosa planta, oriunda de Chile, tiene fundadas sus propiedades medicinales, en las enfermedades de la vejiga, como ser: los catarros vesicales, mal de piedra, irritacion y enfermedades crónicas de los riñones; pues su uso ha sido tan eficaz y completo, en las enfermedades arriba indicadas, haciendo maravillosas curas en estas tan terribles como peligrosas enfermedades. Tambien su uso ha sido bastante satisfactorio en las enfermedades del estómago. Basta su recomendacion para convencerse de las grandes virtudes que posee esta planta; pues ya son conocidos de todos, los certificados publicados en los mas sérios periódicos de las repúblicas de Chile, Argentina y Oriental.

Así, no hemos trepidado (despues de conocidas sus propiedades medicinales), en hacer de esta planta una preparacion fácil de conservarse y presentando la ventaja de reunir en dicho líquido todas las propiedades del Piche, sin contener ninguna partícula alcohólica.

Dósis: Viértanse cuatro cucharadas de este licor en un litro ó cuarta y media de agua, sacúdase de manera que el licor vertido se mezcle exactamente con el agua y entónces se tomará, durante el dia, un vaso por la mañana en ayunas, otro una hora antes de almorzar y cenar y el último á la noche al tiempo de acostarse.

Preparado en la botica y droguería

De Rey Azopardo y Martinez

CALLE CERRO-LARGO 168 Y 170

(Rio Negro núm. 70)

1046-jn8-dpm.

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Holling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte-Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ)

53.dpm

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ªp.

MÁQUINAS DE CORTAR ALFALFA PARA DOS CABALLOS DE WALTER A. WOOD

Sus méritos superiores á cualesquier máquina de cortar alfalfa enteramente probado y establecido por su uso práctico.

Los principales puntos de excelencia:

SENCILLEZ, FUERZA Y DURACION—En esta máquina sencillez en la construccion, liviandad en el peso, simetría en la forma y elegancia en la obra de mano, están combinados con fuerza, duracion y cualidades eficaces en su operacion.

Arriba de **72,000** en uso el año pasado hicieron la cosecha sin gastar ó romper piezas, habiendo sido puesta á fuerte prueba de su **solidez y duracion.**

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

WALTER A. WOOD.

Cortadoras de cardos etc.

Rastrillos para pasto

Arados de acero.

NOTA—Hay piezas de recambio para las máquinas siempre en la casa.

INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

CALLE 25 DE AGOSTO Nos. 101, 103, 107 Y 109

175.dp m.3.ª

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color.* Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 107.dpm

MARÍTIMOS



VAPOR ARGENTINO

GUARANI

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el mártes 19 de Mayo, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00

Id de proa . . . . » 2.00

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes.

150, calle de las Piedras, 150.

1109-my19.

El vapor aleman

FRANKFURT

Su capitan A. KOHLMANN

Saldrá el 26 del corriente para

VIGO

Para mas informes dirigirse á la agencia Solis núm. 49. 1091-my24.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Comandante Le Guen, saldrá el **27 de Mayo**, para **Rio Janeiro, Burdeos y Havre.**

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan Lenormand saldrá el **1.° de Junio** para **Dunkerque y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guegan, saldrá el **12 de Junio** para **Santa Cruz, y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Mayo á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Junio á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noë.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañia

CENTAURO y MONTEVIDEO

CENTAURO

Capitan—J. M. GALLARDO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el domingo 17 de Mayo

Recibe carga, encomiendas y pasajeros ...

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

183—Calle Piedras—183

171 *Pedro B. Rodriguez.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 16

Trámite—Juan T. Arana con María H. de Arotçaren (2); sociedad Nieto y Conte con Calo y Temperán; suc. de Roberto Young con Narciso y Francisco Balbuena (2); Hércules Tasola con José Neuroni; Santiago Gianelli y Vicente Guido con la sociedad «La Playa»; José A. Segura con Dionisio Oyhamburo; test. de Leanarda Paredes; conc. de J. Neuroni, queja; Turene y C.ª con Joaquin Fialo; Tomás Benvenuto con Julio Bastos; Plácido Benitez y otros con Margarita Leal y Petrona Lucero de Aguirre; Hermógenes L. Formoso con Joaquin F. Ferreira; Hermenegildo Pabon con la suc. de C. Martinez; Justiniana Medina con la suc. de José M. Medina; José Perez y Perez con Domingo Panario; Olivio y Saturnino Sandes con José Portela; suc. de Julian Genes con Diaz y Rodriguez, (queja); Modesto Benitez (criminal)

Sentencias interlocutorias—Lázaro Palma con Leonardo Alvarez; Guillermo Witham con Enrique Henzell; Miguel Dorio con Santiago Corrati; Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera; José Illich con la testamentaria de Luis Prieto.

Nota — En esta audiencia se produjo informe ante el Tribunal en el asunto de Agorio y Rivero.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 16

Trámite—Sucesion de Antonio Nuñez; Ricardo Armando, criminal; Sucesion de Serapio dos Santos con Suarez; Paiva Mattos y otros; Nicolás Albanesi, criminal; Esteban Ibarra con Juan da Cunha y tercería de Gil Salinas; Rosáuro Tavares con Clementina Sanchez; José Fariña con Vicente Frugoni; Benito Cognoli con el concurso de Francisco Esteves; Adolfo Navajas con Eliseo Navajas; Vicente Falco con Cárlos Ladereche, queja; Sucesion de Manuel Freire con José C. Farinha; Gerónimo Perez, denuncia.

Sentencias interlocutorias— Rosauro Tavares con Clementina Sanchez; Beisso Surraco con el Fisco; J. K. Theobald y C.ª con Montero, hijo.

Sentencias definitivas— Dionisio Oyhamburo con el Fisco.

NOTA—En esta audiencia el Exmo. Tribunal Pleno ha dictado siete providencias de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 16

Interlocutorias — Arrue con Cárlos Parsons terc. Farini y Gonzalez; Moreira con test. Arturo Lemoine; Mutuberria con Iruretagoyena; María Nieves con Cárlos G. Mon; Manuel Maqueira.

Trámite—Camilli con Bacalario; Nogues con Olivera; Cármen Portugal; Félix Barilari con Gonzalez Vallejo; Villate con Ilughes y Paullier; Carballo y Perichon; Génes con Jara; test. Antonio Marquez; Pascual Sansone con Francisco Fabre; Peña de Garcia con Vicente Garcia; test. Britos; test. Aldave; test. José Negron; test. Jacinta Furriol; Barte con la Junta; Martin Etchart; test. Vizcaino; suc. José A. Inchaurbe.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 16

Trámite—Intestado Claudio José Dutra; Joaquin Suareu con José de la Cruz; Dolores y Aniceta Perez con Viñoli y otros; Tomás Mageu tercería Musto con Mageu y Mageu; concurso de Juan B. Devotto; Carolina Delfino con Eduardo Fernandez, oficio; José Tomás Telechea; Victor Verney con Ventura Bujan de Berro; Acordada del Superior Tribunal; Zenona M. de Perez con Avelino Lerena; Sinforoso Bas con Juana Paula de Pintos; Lucas Hernandez con Joaquin Silva; Bonifacio G. Zúñiga con Estevan Burgueño; María Argain de Pardelame, oficio; Juan Prietti, oficio; Fernando Gallo con Andrés Catricio; Antonio Busquiaso con Pedro Isasa, Nemecio Barretto con Cleto Lopez.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 16

Trámite—Regino Martinez con la empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay; Paz Garcia Wich de Berro, vénia; Juan Letrillard, test.; Simona U. de Farias, test.; Baltazar Montero Vidaurreta, cesion de bienes (impedimento); María Bianchi de Pontecon; sucesion Manuel Pagola, impedimento; Antonio María Marquez con sucesion Juan José Fulle, impedimento; exhorto del Juzgado de lo Civil de primer turno; Catalina Latorre con María Saveda de Benites, (2); Nicolasa Torres con Alejo Aguirre; Juan F. Risso con Emilio Castellanos; Alfredo E. Castellanos con Clodomiro Fidel; Esteban Canale, concurso; Faustina Laesprella, consignacion (incidente); Paulina B. de Artigué, informacion; acordada del Tribunal Superior de Justicia; Rosa Basso de Jauchetti, sucesion; Enrique Costa, intestado; Manuel Herrera y Obes con Rafael Francia.

Sentencia definitiva—Juan Cascano con Francisco C. Fraga.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 16

Trámite—Concurso Fernandez con Peñalve; conc. Mandia; Laguarda con Mauá; Brugeras con Freitas, conc. Sanguinetti; Meikle y Ca. con Villalba; Rabe con Royo; Garcia con Pealer; Littlejhon con Pealer; Colombino con Casino; Landa con Pealer; Garcia, por extravio de dos cheques; conc. Flaquer, exhorto Durán por la señora Castillo; Goñi con Ramos; concurso J. de la Maria con Schiaffino; Soto, por honorarios; Ricaud con Fauqué y Caviglia; Guerra y Lapuente con Garcia.

Interlocutorias—Schiaffino con Christophersen agente del vapor italiano «Matteo Bruzzo».

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 16

Trámite—Concurso Latorre Soba y Ca.; concurso Saraleguy; Hurtado con Villegas; concurso Gonzalez con Guido, Barbagelata y Ca.; Suarez con Michaelsen y Ca.; oficio del Superior Tribunal de Justicia; Ricke con Toscano Mendez y C.ª, con Quinteros; Macias Rodriguez y C.ª, con Peralta y C.ª; concurso Corso; Callero con Zeitum; Crosa con concurso Bazerque.

Interlocutorias — Concurso Latorre, Soba y C.ª; concurso Corso; Luengo, Gotusso y Folle con Navarro y Bonomi; Lafone con Paez.

Definitivas—Sioca con Weiseles, Suarez con Castillo.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 16

Trámite—El doc F. Viñas y Moreira, (2); Villar de Perez of.; Guillot y Palou con Castelar; Martinez con Castelar; Test. C. Courtin; Rodriguez con Viladecantz; Farias con Alzugaray; Iturralde con Suarez; Test. A. Fasso; Exh. Mazza con Botti; Victoria Benitez; Santiago Janavel; Test. Corrego; Sassouls con de Dieu; Garcia y la Empresa Barométrica con Zavalla; Ribera con Lespada; Gonzalez y Aramendi con Aguiar; Diaz con Varela y Otero; Harley con Zorrilla; Nota del S. Tribunal; Tredgen con Montané; terc. Montané; test. Ramon Latorre; suc. Letrillard, informe.

Interlocutorias—Fort con Braga: Escobar con Gadea.

Definitivas—Margarita Gonzalez de Lema.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. Cayetano Cancio Alvarez y doña Sofía Cortés, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 980-my30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber: Que se ha declarado abierta la testamentaria de D. Federico Teodoro Becker, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 22 de 1885.—*Julio Sienrra*, actuario. 914-my22.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de don Federico Hamilton para la reunion que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder al nombramiento de la persona que ha de reemplazar á don Lucio Piñeyro en el cargo de síndico, de que fué exhonerado por haberse ausentado del país.—Montevideo, Mayo 13 de 1885.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. 1095-my19.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Federico Mandiá, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se previene á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 7 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-my17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Márcos Sanguinetti del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se haga entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos como cómplices de la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 20 dias, al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 12 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-my23.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los señores Latorre, Soba y Ca., á fin de que se presenten ante este Juzgado, calle Rincon núm. 280, el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á la reunion que tendrá lugar con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 13 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1102-my30.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra por auto de este Juzgado los señores Latorre Loba y Ca., se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellos antes el juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Mayo 11 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1082-my22.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Saralegui, para que dentro del término de diez dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado señor don Manuel C. Gotusso, calle 25 de Mayo núm. 123.—Montevideo, Mayo 12 de 1885.—*Mariano Requena* escribano público. 1088-my24.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

Mayo 17 — **FOLLETIN** — 30

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

—¿Sois vos la que vive maritalmente con un oficial, el alférez Corbon? Pues bien, jovencita: tengo el gusto de rogaros que me sigais, porque estoy encargado de conduciros.

Marta asustada al ver un desconocido en su casa, y mas irritada aún por la grosería de aquel bribon, gritó:

—¿Qué me quereis? ¿Quién sois? ¿Con qué derecho entrais así á mi casa?

—¡Oh! mi querida señorita, repuso el espion en son de burla; no lo tomeis desde tan alto. Nosotros estamos destinados á conocernos, vos en vuestro oficio y yo en el mio. Si estoy aquí es porque debo estar. Soy agente al servicio del señor prefecto, y es él quién me envia á preguntaros cuáles son vuestros recursos y vuestra existencia, saber quién sois, ver vuestros papeles, y si no justificais hallaros en una posicion regular, apoderarme de vos y llevaros á presencia de mi gefe, quien decidirá de vuestra suerte. Bien comprendereis que seria muy cómodo si no tuviéramos el ojo alerta sobre las lindas señoritas como vos.

¡Pobre Marta! Exasperada por la vergüenza, [illegible]

—Vamos, vamos; yo no estoy aquí para escuchar vuestros lloriqueos. ¿Que es lo que os pido? Qué me probeis si teneis ó no medios legales de existencia. Si los teneis, haced de cuenta que no he dicho nada; si no, caeis bajo nuestra jurisdiccion, y tendreis que someteros como las otras á ciertas pequeñas formalidades.

El dulce Fadard comprendió entónces, y su dulzura se encontró de repente evaporada. Dió un salto hácia el hombre y de un revés envió su sombrero al otro lado del cuarto.

—¿Quién os ha permitido á vos hablar á la señora con el sombrero puesto? le dijo con rabia.

Y exasperándose á medida que hablaba, añadió:

—¿Y quién os ha permitido, en primer lugar, dirijirle la palabra? ¿Por qué estais aquí? Sois un ladron, un canalla, un galeote fugado. Soy yo quien os va á conducir á vos á alguna parte, y por un camino que no tiene piedras.

Y acompañando cada injuria con un sopapo, y golpeando sobre él, á pesar de sus gritos de dolor y de sus súplicas, con la rapidez de un tambor que toca un redoble, llegó á tal parexismo de furor, que le saltó al cuello, y le habria metido los dedos en la garganta hasta estrangularlo, si no fuera que notó que Marta, vencida por las emociones, estaba inanimada, desmayada sobre la silla. Arrastró al policial hasta la puerta, le dió en los riñones un inmenso puntapié de adios, y volvió al lado de su señora.

El hombre, adolorido y espantado, se consideró tan feliz con encontrarse otra vez al aire libre, que se olvidó de recojer su sombrero y se fugó con la rapidez de una gacela, [illegible] su villana cabeza, hinchada por los [illegible] de Fadard. [illegible]

—Vamos, pobre amiga mia, le dijo; no tenemos tiempo que perder; es preciso escapar á esas persecuciones.

—¡Oh! sí, dijo Marta, aunque tuviésemos que condenarnos á una separacion momentánea.

—Si yo me hubiese encontrado aquí, agregó Desiderio, no sólo que hubiera sido capaz de hacer. Tal vez le volara los sesos á ese pillo. Evitémonos semejantes desgracias. Ahora veamos cómo salir del paso.

—Mi alférez, dijo Cipriano; si quereis permitírmelo, os diré en lo que he pensado desde que el coronel os hizo llamar, y que creo es el camino mas conveniente. Es necesario que la señora parta á la vista de todos. Pediremos un carruaje en Huningue para trasportar las maletas á la diligencia en Basilea. Las direcciones de los bultos, bien visibles, marcarán por punto de destino á Paris. Acompañaréis á la señora, partirá, toda la ciudad lo sabrá en la noche, y podreis dar cuenta al coronel de que sus órdenes están ejecutadas.

—¡Oh! Dios mio, sí, interrumpió Desiderio encogiéndose de hombros; eso es muy fácil. ¿Y despues?

—Pero esperad, mi alférez. Yo he ido á buscar los boletos ¿no es verdad? Pero en lugar de tomarlos para Paris no los he tomado sinó para Mulhouse. En Mulhouse baja la señora y se queda uno ó dos dias en un hotel.

Despues de eso vuelve á tomar la diligencia y regresa á Basilea, en donde yo le he encontrado, á cien pasos de la frontera, una pequeña casa en donde nadie tendrá derecho para ir á atormentarla. El camino será un poco mas largo para vos, eso es todo, pero al fin resultará como si nada absolutamente hubiera pasado.

Inútil es decir que este proyecto, que todo lo conciliaba, fué adoptado con entusiasmo. Todas [illegible] das, todas las prescripciones de Fadard puntualmente ejecutadas. Y todas sus provisiones se realizaron tambien.

No habia trascurrido aún el plazo dado por el general, cuando toda la poblacion, desde el receptor del registro hasta el mozo de cordel, desde el salon de la señora Valadon hasta la taberna de la tia Schreiber, sabian hasta en sus menores detalles la hora de la partida de Marta, el número de sus maletas, el vestido que llevaba para su viage, todo, hasta los adioses desgarradores de los amantes. Cuando al dia siguiente por la mañana fué Desiderio á dar parte al coronel de que las órdenes del general estaban ejecutadas, Mr. de Combercoche estaba ya instruido de ello desde la víspera en la noche y habia dado parte á la division.

—Mi pobre Corbon, le dijo al oficial; es duro, bien lo sé; es un gran dolor de muelas, pero se pasa, creedme. En mi vida he recibido en el corazon como unas veinte de esas heridas mortales, y ya podeis ver que no he sucumbido por ellas. Sin embargo, á todas las he amado tanto como vos amais la vuestra.

—Mi coronel, respondió Desiderio, eso será probablemente porque en ninguno de vuestros casos habia de por medio la preocupacion de una niñita que pudiese ser una hermosa jóven unos diez y seis años despues, pero yo tengo esa preocupacion.

Y se retiró, dejando una vez mas pensativo á M. de Combercoche.

Hacia ya mas de un mes que se habian verificado estos sucesos. Marta, oculta en la pequeña casa de Basilea, no habia tenido ningun nuevo motivo de inquietud. El silencio se habia hecho sobre esa historia. Desiderio no frecuentaba mas que [illegible] de la ciudad ó del regimiento, pero se atribuia su insociabilidad á la persistencia de sus pesares, quizá tambien á su rencor contra todas las gentes que se habian ligado para romper su union.

Se contaba, sin embargo, como seguro que [illegible] á su vida mundana de otro tiempo. Se le dejaba, pues, tranquilo. Se le esperaba.

Durante ese tiempo, pero con mucha mas precaucion que en lo pasado, casi todos los dias se trasladaba junto á su querida Marta y su adorable bebe.

Una mañana le llegó al coronel la amable carta siguiente:

« Coronel:

Guardaréis arresto por ocho dias por no haber velado por la estricta y séria ejecucion de las prescripciones contenidas en mis cartas de...., relativas al señor alférez Corbon. Infligo á ese oficial dos meses de prision, que sufrirá en el fuerte de Bitche, por haber faltado gravemente á la disciplina no ejecutando rigorosamente la órden de separarse de una mujer de mala vida con quien mantenia relaciones escandalosas, por haber engañado á sus jefes simulando una partida, y por haber conservado á esa mujer, para continuar sus relaciones con ella, en la proximidad de su guarnicion, en un territorio que escapa á la jurisdiccion francesa. Este castigo será inscrito en la órden del dia de la division, y la órden leida á las tropas durante tres listas. El señor alférez Corbon será conducido el.... al fuerte de Bitche por un ayudante mayor á quien designareis con este objeto.

Me dareis cuenta de la ejecucion de esta medida.—EL GENERAL.»

El coronel no era de aquellos que se vengan en sus inferiores de las severidades de que ellos pueden ser víctimas. Así que no fulminó sus rayos contra Corbon; lo creia bastante maltratado para hacerlo.

En fin, no habia mas que inclinarse y obedecer. Fué lo que cada uno hizo.

Dos dias despues partia Desiderio para Bitche.

Y el coronel, que desde la recepcion de aquella agradable prosa se preguntaba quién podia descubrir las faltas, investigar los escándalos y penetrar los misterios con tanto talento policial, enviando al general informes tan variados y precisos, recordó de repente que el comandante Champoreau habia ido varias veces á Estrasburgo con permiso durante los últimos dias

X.

LA EMBOSCADA

—Es desolador lo que le sucede á ese pobre Corbon, decia el comandante Champoreau á siete ú ocho tenientes ó alféreces que le acompañaban en una mesa del café de los oficiales.

Eran las diez de la noche. Los viejos oficiales se habian ido, las cajas de chaquete estaban cerradas, y el mozo, recogia los juegos de *besigue* abandonados. Los pocos paisanos que frecuentaban el café habian reintegrado el domicilio conyugal. Solo los jóvenes para quienes el sueño es vida perdida prolongaban la velada y vaciaban copas conversando, cuando llegó el comandante y se sentó junto á ellos.

—¡Sí, es desolador! agregaba, y he tenido por ello un gran pesar, mi palabra de honor, como si ese desgraciado jóven fuera mi hijo. Hé ahí un hermoso porvenir perdido. ¡Un oficial que tenia todo en favor suyo! ¡Ah! jóvenes, que esto os sirva de leccion. No dejeis nunca entrar mujeres en vuestra vida. Cuando una de esas bribonas se implanta en vuestra existencia, adios cordura, adios prudencia, adios todo porvenir serio. Todo se trasforma en locura y en ruina. Pero yo os pregunto quién lo obligaba á conservar esa [illegible] despues que le habian dado órden de abandonarla. Habria podido encontrar veinte distintas si hubiera querido, y con mayores ventajas para él.

—Pero, mi comandante, le hizo observar un alférez, el caso de Corbon es mas grave: tiene un hijo.

—¡Tiene un hijo! contestó Champoreau encogiéndose de hombros ¿Estais bien seguro de que [illegible] mento *is pater est quem nuptiæ demonstrant.* Hé ahí un axioma de derecho que Corbon debió invocar.

Esta moral no era sin duda del gusto de M. de Kernac, porque se levantó, tomó su sombrero y su espada y se dispuso á partir. Inclinándose hácia uno de sus camaradas le dijo al oido:

—Este pillastron me fastidia con su hipocresía. El autor de todo es él, y me hace arder de rabia cuando le oigo jemir por lo que solo él ha obtenido.

—¿Cómo, señor de Kernac! dijo Champoreau ¿Nos abandonais?

—Sí, mi comandante; es necesario que vaya á estudiar mi teoría.

—¡Al diablo la teoría! ¡Cómo! Una sola vez que tengo la buena suerte de encontrarme con vosotros, señores, fuera del cuartel ¿os negais á acompañarme? ¡Y yo que amo tanto á la juventud! ¡Ah, carambolsitas! No sabeis cuánto me gusta encontrarme entre los alféreces. Esto me recuerda mis buenos tiempos. Me parece que tengo aún veinticuatro años. ¡Vaya! Si tomásemos un vaso de ponche.... ¡Mozo! un tazon de ponche! Señor de Kernac, espero que no os negareis á beber conmigo. No tengo con tanta frecuencia ese placer.

El alférez hubo de verse obligado á inclinarse y volverse á sentar. Pero entre sí daba al diablo la falsa llaneza de aquel hombre, de ordinario muy desagradable, que se hacia repartidor de agua bendita por azar, sin duda porque perseguia algun oculto objeto.

[illegible] diciendo el comandante, cuando estuvieron llenos los [illegible] linda muchacha en disponibilidad, porque las viudas de esa especie no alimentan pesares eternos, y la fidelidad durante una ausencia forzosa de dos meses no está absolutamente en la medida de sus fuerzas. Pues bien, á fé mia, el hombre persuasivo é ingenioso que la consuele no será digno de lástima, porque es endiabladamente linda.

[illegible] compañero, como va á tratar de impulsar una buena infamia.

—¿De veras, mi comandante? preguntó uno niente. ¿Es tan linda como decis?